



EL INFRANCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE PALIN DEL
DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA

HACE CONSTAR:

Que durante el mes de Enero del año dos mil veinticinco la Municipalidad de Palín, no celebro contratos, licencias o concesiones para el usufructo o explotación de bienes del Estado.

Y PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDA, EXTIENDO, SELLO Y FIRMO EL PRESENTE, EN UNA HOJA DE PAPEL BOND TAMAÑO CARTA, IMPRESA UNICAMENTE EN SU LADO ANVERSO, DEBIDAMENTE MEMBRETADA, A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

Víctor Rolando Mendez Duarte

Secretario Municipal

